



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

La Junta de Gobierno Local, en la sesión del día 5 de febrero de 2021, adoptó entre otros el acuerdo que a continuación se transcribe:

“V. OTROS DE SU COMPETENCIA.

D) DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LUTO POR LAS VÍCTIMAS DE LA COVID-19 PARA ESTE AÑO 2021, Y DE RECONOCIMIENTOS CIVILES POR LA CRISIS METEOROLÓGICA SUFRIDA EN NOBLEJAS.

Atendiendo a la propuesta presentada por el Sr. Alcalde, que transcrito literal indica:

“Propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de aprobación de declaración institucional de luto por las víctimas de la Covid-19 para este año 2021, y de reconocimientos civiles por la crisis meteorológica sufrida en Noblejas.

Primero: Un año después del comienzo de una crisis sanitaria, sin precedentes en nuestro país, a causa de la pandemia provocada por el virus SARS COVID-19, la sociedad de nuestro pueblo sigue conmocionada por los graves efectos en la salud pública, con la incidencia de casos más alta desde el comienzo de la crisis, no solo en nuestro pueblo y en nuestra región, sino en el conjunto de toda España y a nivel mundial.

El elevado número de víctimas que el coronavirus está dejando en nuestro país, nos ha situado en un escenario desconocido para las actuales generaciones, y el aumento de ingresos hospitalarios de vecinos y vecinas –ahora– de todas las edades, nos sitúan en un panorama de desconcierto y necesidad de superación colectiva.

La reacción de la sociedad española, y muy singularmente la del pueblo de Noblejas, ha sido admirable desde el primer momento, haciendo gala de los más altos valores humanos así como de responsabilidad, esfuerzo, unidad y solidaridad. Desde aquellas personas más expuestas en la lucha contra el virus –como es todo el personal de la sanidad o los servicios sociales–, hasta los trabajadores, las trabajadoras y las empresas que están garantizando el funcionamiento de los servicios públicos esenciales: cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, servicios de emergencias, alimentación, logística, agricultores, limpieza o farmacias, entre otros muchos.

Con todo, el pueblo de Noblejas siente con profunda tristeza el dolor y el sufrimiento que está sembrando la pandemia global. Dolor y sufrimiento en las personas que han perdido la vida, en aquellas que están luchando para superar la enfermedad y sobre todo, en las familias que han perdido a sus personas queridas con un final especialmente difícil en el que la soledad por razones de seguridad sanitaria agrava los sentimientos de tristeza por la pérdida sufrida.

A esta desgracia –extraordinaria en nuestra historia, como lo fueron la peste negra en el siglo XV, el cólera en 1885 o la llamada “gripe española” en 1918–, nunca será indiferente el Ayuntamiento de Noblejas, que seguirá adoptando medidas y acciones para combatir y paliar los efectos sanitarios y sociales de la pandemia.

Segundo: La borrasca Filomena se trata ya de un mal recuerdo para nuestro pueblo, pero el histórico temporal que dio paso a la primera ola de frío del invierno de este año, dejó a su paso –y durante esos días– una situación caótica en la mayoría de las zonas afectadas por las intensas nevadas.

Esta situación, en Noblejas, pudo ser minimizada gracias a la rápida actuación de los trabajadores del Ayuntamiento de Noblejas, que no dudaron en echarse a la calle desde la noche del siete de enero hasta el mismo viernes 14 de enero, para llevar a cabo tareas de limpieza y despeje de viales públicos de forma constante, haciendo uso de la maquinaria municipal y de las colaboraciones de empresarios y vecinos de la localidad que se pusieron –de forma excepcional– bajo las indicaciones de los encargados del Ayuntamiento de Noblejas para hacer frente a las tareas.

Gracias a todos ellos, la situación en Noblejas distó mucho de la del resto de pueblos y ciudades de nuestro entorno, por lo que la actuación de estas personas es un motivo de orgullo no solo para el Ayuntamiento sino para todo el pueblo de Noblejas

Dos crisis globales en apenas un año que han puesto de manifiesto, los más altos valores y sentido de pertenencia a este gran pueblo que es Noblejas, de una manera ejemplar e inmensamente mayoritaria, y que nos aportan serenidad, esperanza, y confianza en nuestras posibilidades como sociedad local ante cualquier infortunio que se nos presente. Noblejas, siempre, como un símbolo de unidad y responsabilidad.

Son momentos para estar a la altura de las circunstancias, para que el pueblo de Noblejas visibilice un horizonte de responsabilidad y solidaridad en el que su Ayuntamiento adopte decisiones que, en un contexto de imprevisibilidad temporal, nos permitan canalizar todos los recursos posibles para atender demandas sociales ante la grave crisis que estamos viviendo.

Por todo ello, y para solemnizar el pesar de todo un pueblo y de su institución de gobierno, esta Alcaldía en uso de las facultades que le confiere el ordenamiento jurídico español, resuelve:

Primero: Suspender la celebración de las fiestas patronales en honor a Santa María Magdalena de este año 2021, y declarar el luto oficial en el municipio de Noblejas el día 22 de julio de este año, coincidiendo con la festividad de la patrona de nuestro pueblo, Santa María Magdalena.

Segundo: Como muestra de respeto, pésame y reconocimiento por las personas que han perdido la vida a causa de la Covid-19, ese día las banderas oficiales ondearán a media asta en el exterior de los edificios públicos de Noblejas.



Tercero: Invitar al conjunto de las entidades, empresas, asociaciones, y colectivos de la localidad, a secundar esta medida y a que ese día sea máxima expresión de respeto.

Cuarto: Para recordar a las víctimas de esta pandemia y honrar su memoria, tal y como se inició en el año 2020, se llevará a cabo una convocatoria desde el Ayuntamiento de Noblejas de tres minutos de silencio que tendrá un espacio destacado en el conjunto de las fiestas patronales de Noblejas, momento en el que los vecinos de Noblejas podrá expresar su pésame.

Quinto: Como agradecimiento al esfuerzo de todos aquellos que se desvivieron por su pueblo durante los trabajos de limpieza y actuación con motivo del temporal de frío y nieve que asoló Noblejas, el Ayuntamiento concederá en ese mismo acto reconocimientos civiles para orgullo y agradecimiento de nuestro pueblo.

Esta declaración institucional se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Noblejas, a 4 de febrero de 2021. El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda proceder conforme a la citada propuesta.

Noblejas, 5 de febrero de 2021.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-532